



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
 HABITAFONIA  
 Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 16-03-2018 04:39:10  
 01 Anexo:2 - Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE3830  
 66 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN MANUEL  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID/CHACON OROZ  
 ALCANCE OFICIO 2018IE2568 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018

1120

Bogotá, D.C.

Ingeniero

**CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO**

Director de Gestión Corporativa y CID

Caja de la Vivienda Popular

Ciudad

Asunto: Alcance Oficio 2018IE2568 del 23 de febrero de 2018

Evaluación de Gestión por Dependencias 2017 – Dirección de Gestión Corporativa y CID

Respetado ingeniero;

El día 23 de febrero le fue entregado el resultado de la evaluación de gestión de la dependencia de la cual es Director, correspondiente a la vigencia 2017. Una vez dicha evaluación fue revisada por usted, detectó que la misma contenía una calificación considerada inconsistente sobre el ítem No. 5 "Matriz de riesgos institucional – riesgos por procesos", por lo que solicitó a través del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, ingeniero Carlos Francisco Ardila Polanco, que se revisara la calificación dada por Control Interno al mencionado ítem. Lo anterior en atención a que, desde la Oficina Asesora de Planeación se reciben, validan y consolidan las herramientas de gestión de todas las dependencias y procesos tanto para su formulación, como para su seguimiento.

El argumento expuesto por el ingeniero Chacón respecto del ítem evaluado, corresponde a que el Mapa de Riesgos para el proceso de Servicio al Ciudadano, sí había sido formulado para el último trimestre de 2017, información constatada por la Oficina Asesora de Planeación, quien indicó como fecha de formulación de dos riesgos operacionales para el proceso mencionado, el día 09 de octubre de 2017, razón por la cual se solicitó que la calificación de este aspecto se revaluara y se asignara el máximo puntaje.

En reunión posterior al 23 de febrero de 2018, entre la Dirección de Gestión Corporativa, los responsables operativos del proceso de Servicio al Ciudadano, la Oficina Asesora de Planeación y la Asesora de Control Interno, esta última comunicó la metodología empleada para realizar la evaluación por dependencias de la vigencia 2017, indicando que para el ítem 5 "Matriz de riesgos institucional – riesgos por procesos", la calificación correspondió al promedio simple del resultado del seguimiento efectuado a las acciones preventivas formuladas frente a estos riesgos y que al no encontrar evidencia de formulación y del seguimiento en la carpeta compartida en el servidor, con los documentos dispuestos por la Oficina Asesora de Planeación, se determinó que no se habían formulado riesgos de proceso para el proceso de Servicio al Ciudadano, siendo que la calificación en este punto era de cero (0).

Código: 208-SADM-FI-59  
 Versión: 12  
 Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
 PBX: 3494320  
 Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

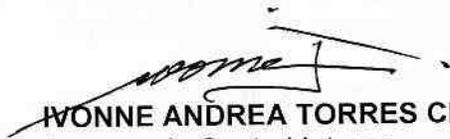
Sin embargo, en esta misma reunión se logró establecer que si bien, sí se habían formulado los riesgos de proceso, no se había efectuado el seguimiento y monitoreo respectivo que debieron haber realizado los responsables operativos del proceso y validado por parte de la Oficina Asesora de Planeación con la debida oportunidad.

Igualmente, y con base en lo anteriormente expuesto, la Asesora de Control Interno, tomó la decisión de revisar nuevamente las acciones preventivas que fueron formuladas en la matriz de riesgos de proceso por el proceso de Servicio al Ciudadano y verificar las evidencias presentadas, como resultado de dicha revisión, se procedió a modificar la evaluación inicialmente entregada a la Dirección de Gestión Corporativa y CID mediante Oficio No. 20181E2568 del 23-feb-2018.

En ese sentido, se confirma la nueva calificación de la evaluación por dependencias de que tratan el Inciso 2<sup>do</sup> del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 y el Acuerdo 565 de 2016 para la Dirección de Gestión Corporativa y CID, siendo el valor ajustado correcto **noventa y ocho punto cincuenta y cinco por ciento, 98.55%** como resultado cuantitativo de la gestión de la Dirección para la vigencia 2017.

Para los fines pertinentes remito nuevamente el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

Cordialmente,



**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
Asesora de Control Interno  
[itorresc@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorresc@cajaviviendapopular.gov.co)

	Elaboró 	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Ivonne Andrea Torres Cruz		
CARGO	Asesora de Control Interno		

Código: 208-5ADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Gestión Corporativa y CID**

Vigencia: **2017**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>99,06%</b>	
Implementa 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%	<b>99,82%</b>	<b>943 - Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción.</b>
	Porcentaje de ejecución presupuestal	99,57%		
Implementa 100% plan de acción de servicio a la ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
	Porcentaje de ejecución presupuestal	99,71%		
Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%	<b>98,30%</b>	<b>404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión</b>
	Porcentaje de ejecución presupuestal	99,34%		
Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	99,39%		
	Porcentaje de ejecución presupuestal	94,48%		
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:</b>	<b>Promedio ponderado cumplimiento de actividades</b>		<b>100,00%</b>	
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Actualizar el procedimiento de servicio al ciudadano	procedimiento actualizado	15,00%	<b>100,00%</b>	Actividad culminada El 30 de octubre. Se actualizó el procedimiento - \\serv-cv11\calidad\8. PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO\PROCEDIMIENTO
Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Hallazgos cerrados / Hallazgos identificados al proceso	15,00%		Actividad Culminada Se envió Plan de Mejoramiento actualizado, el 13 de diciembre - 2017, en el cual se evidencia el cierre de 4 No Conformidades. Para la última auditoría efectuada en octubre - 2017, se reportan acciones a ejecutar, en aras de su cierre, mediante correo enviado el 13 de diciembre.
Capacitar a los contratistas de servicio al ciudadano en el lenguaje de señas, para prestar un servicio más eficiente teniendo en cuenta la inclusión social de la población con discapacidad auditiva.	No. De contratistas convocados a la capacitación/No. De contratistas que asistieron a la capacitación*100%	20,00%		Actividad Culminada



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Gestión Corporativa y CID**

Vigencia:

**2017**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

### Objetivo estratégico

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.
3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.
5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

### Objetivos específicos

1. **Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:** Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.
2. **Proceso Servicio al Ciudadano:** Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.
3. **Gestión del Control Interno Disciplinario:** Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Gestionar con la Oficina Asesora de Comunicaciones la implementación de piezas audiovisuales en el punto de servicio al ciudadano dando a conocer los procesos misionales con los que cuenta la entidad.	Piezas audiovisuales programadas a realizar / Piezas emitidas en el punto de Servicio al Ciudadano	25,00%		Actividad culminada Se aprobaron las piezas audiovisuales el 29 de mayo de 2017, los videos se emiten desde el 15 de junio del 2017 hasta la fecha de manera continua, en el punto de Servicio al Ciudadano. (Evidencia en la pantalla de Servicio al Ciudadano, 4 videos emitidos a diario)
Diseñar y realizar encuesta de atención a la ciudadanía, con preguntas cerradas y metodología cuantitativa, para medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía con el servicio prestado por las áreas misionales de la CVP.	Nivel de usuarios encuestados / número de usuarios insatisfechos	25,00%		1. Actividad culmida, se realizaron 200 encuestas a beneficiarios de la Dirección de Reasentamientos, 200 aplicadas a ciudadanos de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y 200 encuestas aplicadas a la Dirección de Mejoramiento de vivienda. 2. Se expusieron en el Comité Directivo, realizado el 28 de diciembre del 2017, los resultados de la encuesta, para lo cual se solicitó oficializar el informe y generar Planes de Mejoramiento, por parte de las Direcciones Misionales de la entidad. 3. Se radicó el informe final - Medición de satisfacción a la ciudadanía, dando a conocer el mismo a través de correo electrónico a toda la entidad. El informe se encuentra en la carpeta de calidad en la siguiente ruta: \\serv-cv11\calidad\8. PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO\DOCUMENTOS DE REFERENCIA\SERVICIO AL CIUDADANO
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Revisar los formatos dispuestos por el proceso en aras de determinar las necesidades de actualización y realizar las socialización de dichas actualizaciones.	(Formatos modificados y socializados / formatos programados para modificación y socialización))*100	20,00%	100,00%	En el último trimestre del año 2017 se realiza actualización de los siguientes formatos: *Formato aviso de convocatoria, publicado el 18/10/2017, *formato de acta de cierre del proceso, publicado el 18/10/2017, *acta de cierre expediente contractual, publicado 23/11/2017 *resolución de apertura, publicado el 18/10/2017, *resolución de adjudicación, publicado el 18/10/2017, *lista de chequeo contratación directa, publicada el 23/11/2017, *caracterización de la población publicada el 29/11/2017, *informe de supervisión/ publicado el 01/12/2017, *formato de analisis del sector publicado el 29/12/2017, todos estos formatos se encuentran publicados en la siguiente ruta: (serv-cv11\calidad\11.proceso de adquisicion de bienes y servicios\formatos).



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** **Dirección de Gestión Corporativa y CID**

**Vigencia:** **2017**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Revisar con cada una de las áreas de manera trimestral la ejecución del plan anual de adquisiciones, tomando las acciones a que haya lugar.	(No. De áreas revisadas efectivamente/ No. De áreas de la CVP responsables de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones)*100	20,00%		En el último trimestre del año 2017, se han emitido correos de manera semanal de seguimiento a las diferentes direcciones, estableciendo las alertas tempranas, con el ánimo de cumplir con las fechas pactadas.
Realizar monitoreo de manera mensual al punto de control, establecido en el plan de mejoramiento, para conjurar los principales hallazgos relacionados con fallas en las pólizas	[(No. De pólizas entregadas en terminos/No. De pólizas entregadas)*0,5+(No. De pólizas aprobadas dentro de terminos/No. De pólizas entregadas)*0,5]*100	20,00%		Desde el primero de octubre hasta el 30 de diciembre de 2017 se realiza seguimiento que se estén aprobando las pólizas en los términos de ley, a lo cual efectivamente se toman cinco contratos al azar y se revisan los cuales se encuentran con la aprobación dentro de los términos legales.
Mediante el principio de autorregulación, se revisarán de manera trimestral los contratos suscritos a fin de verificar la integridad de los expedientes	No. De contratos revisados/ No. De contratos suscritos en el trimestre*0,5	20,00%		De acuerdo a la información emitida por la Oficina Asesora de Gestión Documental, se puede evidenciar que en el último trimestre del año 2017 se cumplió con la meta del 97.5%.
Gestionar las acciones necesarias para el cierre de los hallazgos de las auditorías.	Gestión de las Actividades Ponderadas para el fortalecimiento de la Dirección de Gestión Corporativa y CID: 1. Identificación 20%, 2. Gestión de Actividades 60% y 3. Informe final 20%	20,00%		El día 15 de noviembre de 2017 se realiza el cierre de la auditoría realizada por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, en el cual se cierran 11 hallazgos de 12, además se realiza plan de mejoramiento. El día 29 de diciembre de 2017 se cierra la auditoría realizada por la Oficina Asesora de Control Interno en cuyo plan de mejoramiento habían quedado pendientes 4 no conformidades de las cuales se realiza cierre de 3.
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:</b>	<b>Promedio de sumatoria de ítems</b>		<b>98,21%</b>	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de hallazgos cerrados, del total de hallazgos revisados por control interno
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%	<b>100,00%</b>	Se han formulado las acciones para atender los diez (10) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017. 06-feb-2017: Se cerraron cuatro (4) hallazgos y no se dio apertura a ninguno.
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	50,00%		12-oct-2017: Se cerraron cuatro (4) hallazgos y se dio apertura a dos (2) hallazgos.
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%	<b>96,43%</b>	Se han formulado las acciones para atender los quince (15) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017. 31-oct-2017: Se cerraron once (11) hallazgos y se dio apertura a tres (3)



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Gestión Corporativa y CID**

Vigencia:

2017

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

### Objetivo estratégico

- Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.
- Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.
- Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.
- Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.
- Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

### Objetivos específicos

- Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:** Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.
- Proceso Servicio al Ciudadano:** Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.
- Gestión del Control Interno Disciplinario:** Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la exlimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	46,43%		apertura a las (0). 29-dic-2017: Se cerraron dos (2) hallazgos y no se dio apertura a ninguno. Quedan dos (2) hallazgos abiertos. Uno de ellos, con acción vencida al 31-dic-2017 y el otro con acción a vencer el 25-feb-2018.
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>100,00%</b>	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisadas por la Contraloría
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se revisaron veinticinco (25) acciones, cerrando su totalidad. La fecha de corte de revisión de la Contraloría fue al 30-jun-2017.
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones hasta el 30 de junio de 2017 vs total acciones revisadas por la Contraloría	50,00%		
<b>V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>94,05%</b>	
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Imprecisión de la información institucional suministrada a la ciudadanía sobre los trámites y servicios que ofrece la Entidad	(Cantidad de servidores que asisten a jornadas de capacitación / Cantidad de servidores convocados)	92,86%		2 Actas de Comité de Servicio al ciudadano de fechas 03Oct2017 y 04Dic2017 donde se impartieron instrucciones y conocimientos sobre PQRS, calidad del servicio, encuesta de satisfacción, uso de aplicativos, protocolos de atención y otros conceptos.
Inoportunidad e inexactitud en las respuestas de PQRS	(Cantidad de reuniones de seguimiento a PQRS de ciudadanos en mesas de trabajo con las dependencias realizadas / Número de reuniones de seguimiento a PQRS de ciudadanos en mesas de trabajo con las dependencias programadas)	83,33%		5 actas de mesa de trabajo de seguimiento de PQRS de fechas 27Oct2017, 17Nov2017, 06Dic2017, 14DIC2017 y 20Dic2017.
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y servicios:</b> Que se adelanten los procesos contractuales sin el lleno de los requisitos legales o procedimentales.	Numero de contratos revisados/(No. De contratos cuatrimestralmente* 10%)	100,00%		Informe de revisión, entregado los cinco (5) primeros días posteriores al cuatrimestre.
Falta de documentación en los expedientes de los convenios suscritos por la Caja de la Vivienda Popular.	(Número de convenios radicados de conformidad con el check lista/ Número de convenios recibidos para	100,00%		Informe de revisión, entregado los cinco (5) primeros días posteriores al cuatrimestre por parte de la oficina de Gestión Documental.
<b>VI.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – PLAN ANTICORRUPCIÓN:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>100,00%</b>	



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Gestión Corporativa y CID
**Vigencia:** 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Cobro por la realización de trámites ante la CVP.	No. De ciudadanos atendidos/ No. De ciudadanos informados y registrados en el aplicativo SIMA	100,00%		Herramienta SIMA ajustada  Informe final de vigencia
Tráfico de influencias	Número de videos realizados y publicados	100,00%		Acta de Reunión, en la pantalla ubicada en el punto de servicio al ciudadano y en el sistema de información SIMA(pantalla-dígurno)
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y servicios:</b> Priorización en el plan de contratación de las necesidades que no son de vital importancia para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Base datos	100,00%		Base de datos para el monitoreo de la ejecución contractual.
Indebido cumplimiento del contrato por omisión o desconocimiento de las funciones de supervisión del mismo.	Numero de informes de supervisión de contratos revisados/(No. De contratos vigentes (10%))	100,00%		base de datos donde se realiza seguimiento y verificación de la existencia del formato de supervisión dentro de las cuentas de cobro.
Contratación de bienes y servicios favoreciendo intereses a particulares y perfilando futuros contratistas.	Análisis del Sector Ajustado	100,00%		Formato guía análisis del sector.
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>98,55%</b>	

### Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- \*. La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2017 una calificación de **98,55%** Ubicándose en el rango SOBRESALIENTE . Mayor o igual a 95%.
- \*. Se reconoce la excelente gestión del líder del proceso y su equipo de trabajo para la formulación, ejecución y nivel de cumplimiento en general de todas las herramientas de gestión. Siendo líder de tres procesos, se evidencia la coordinación de los diferentes equipos de trabajo para lograr objetivos conjuntos.
- \*. Cabe aclarar que el proceso Gestión del Control Interno Disciplinario, fue creado formalmente mediante la resolución interna 4978 del 29-dic-2017, en razón de lo anterior, no se midieron las herramientas de gestión para este proceso.



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Gestión Corporativa y CID**

Vigencia: **2017**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

### Objetivo estratégico

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.
3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.
5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

### Objetivos específicos

1. **Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:** Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.
2. **Proceso Servicio al Ciudadano:** Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.
3. **Gestión del Control Interno Disciplinario:** Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.

### Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional

### Medición de compromisos

Indicador: Nombre y fórmula

Resultado parcial

Resultado final

Análisis de resultado

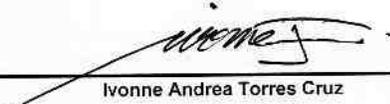
### Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la NTD-SIG 001:2011 numeral 4.2.2 La entidad y organismo distrital debe tener en cuenta los elementos que se presentan a continuación para la planificación de la gestión del riesgo en el Sistema Integrado de Gestión, se recomienda realizar monitoreo periódicamente a los riesgos relacionados al proceso de acuerdo a lo establecido en la Norma, literal h. *Los líderes de los procesos identificados deben monitorear periódicamente su(s) respectivo(s) mapa(s) de riesgo(s) con el objetivo de garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones propuestas para su tratamiento.*

En razón de lo anterior, se recomienda efectuar el seguimiento a los riesgos para el proceso de Servicio al Ciudadano, igualmente se recomienda a la dependencia que documente en un término no superior a seis meses el nuevo proceso de Gestión del Control Interno Disciplinario.

Igualmente se recomienda realizar seguimiento a los giros del proyecto de inversión 404, ya que de los recursos comprometidos, se giró el 56,57%, quedando el resto en reservas presupuestales. Se resalta que no quedaron recursos de pasivos exigibles de ninguno de los proyectos de inversión que gerencia el Director de Gestión Corporativa y CID.

Fecha: 16 de marzo de 2018

  
Ivonne Andrea Torres Cruz  
Asesora de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-02-2018 08:09:26  
Fol:1 Anex:3 - Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE2568  
77 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/TORRES CRUZ IVONNE ANDREA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID/CHACON OROZ  
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS 2017 - DIRE

1120

Bogotá, D.C.

Ingeniero  
**CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO**  
Director de Gestión Corporativa y CID  
Caja de la Vivienda Popular  
Ciudad

Asunto: Evaluación de Gestión por Dependencias 2017 – Dirección de Gestión Corporativa y CID

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2<sup>do</sup> del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2017 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,

**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
Asesora de Control Interno  
[itorresc@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorresc@cajaviviendapopular.gov.co)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio Adame	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializado de Control Interno Cto 223-2018	Asesora de Control Interno	

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)







## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Gestión Corporativa y CID

**Vigencia:** 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>99,06%</b>	
Implementa 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%	99,82%	El Director de Gestión Corporativa y CID es gerente de los proyectos de inversión 943 y 404. <b>943 - Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción.</b>
	Porcentaje de ejecución presupuestal	99,57%		
Implementa 100% plan de acción de servicio a la ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
	Porcentaje de ejecución presupuestal	99,71%		
Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%	98,30%	<b>404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión</b>
	Porcentaje de ejecución presupuestal	99,34%		
Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	99,39%		
	Porcentaje de ejecución presupuestal	94,48%		
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:</b>	<b>Promedio ponderado cumplimiento de actividades</b>		<b>100,00%</b>	
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Actualizar el procedimiento de servicio al ciudadano	procedimiento actualizado	15,00%	100,00%	Actividad culminada El 30 de octubre. Se actualizó el procedimiento - \\serv-cv11\calidad8. PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO\PROCEDIMIENTO
Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Hallazgos cerrados / Hallazgos identificados al proceso	15,00%		Actividad Culminada Se envió Plan de Mejoramiento actualizado, el 13 de diciembre - 2017, en el cual se evidencia el cierre de 4 No Conformidades. Para la última auditoria efectuada en octubre - 2017, se reportan acciones a ejecutar, en aras de su cierre, mediante correo enviado el 13 de diciembre.
Capacitar a los contratistas de servicio al ciudadano en el lenguaje de señas, para prestar un servicio más eficiente teniendo en cuenta la inclusión social de la población con discapacidad auditiva.	No. de contratistas convocados a la capacitación/No. De contratistas que asistieron a la capacitación*100%	20,00%		Actividad Culminada



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Gestión Corporativa y CID**Vigencia: **2017**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Gestionar con la Oficina Asesora de Comunicaciones la implementación de piezas audiovisuales en el punto de servicio al ciudadano dando a conocer los procesos misionales con los que cuenta la entidad.	Piezas audiovisuales programadas a realizar /Piezas emitidas en el punto de Servicio al Ciudadano	25,00%		Actividad culminada Se aprobaron las piezas audiovisuales el 29 de mayo de 2017, los videos se emiten desde el 15 de junio del 2017 hasta la fecha de manera continua, en el punto de Servicio al Ciudadano. (Evidencia en la pantalla de Servicio al Ciudadano, 4 videos emitidos a diario)
Diseñar y realizar encuesta de atención a la ciudadanía, con preguntas cerradas y metodología cuantitativa, para medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía con el servicio prestado por las áreas misionales de la CVP.	Nivel de usuarios encuestados /número de usuarios insatisfechos	25,00%		1. Actividad culmida, se realizaron 200 encuestas a beneficiarios de la Dirección de Reasentamientos , 200 aplicadas a ciudadanos de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y 200 encuestas aplicadas a la Dirección de Mejoramiento de vivienda. 2. Se expusieron en el Comité Directivo, realizado el 28 de diciembre del 2017, los resultados de la encuesta, para lo cual se solicitó oficializar el informe y generar Planes de Mejoramiento, por parte de las Direcciones Misionales de la entidad. 3. Se radicó el informe final - Medición de satisfacción a la ciudadanía, dando a conocer el mismo a través de correo electrónico a toda la entidad. El informe se encuentra en la carpeta de calidad en la siguiente ruta \\serv-cv11\calidad\8. PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO\DOCUMENTOS DE REFERENCIA\SERVICIO AL CIUDADANO
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Revisar los formatos dispuestos por el proceso en aras de determinar las necesidades de actualización y realizar las socialización de dichas actualizaciones.	(Formatos modificados y socializados / formatos programados para modificación y socialización)*100	20,00%	100,00%	En el último trimestre del año 2017 se realiza actualización de los siguientes formatos: *Formato aviso de convocatoria, publicado el 18/10/2017, *formato de acta de cierre del proceso, publicado el 18/10/2017, *acta de cierre expediente contractual, publicado 23/11/2017 *resolución de apertura, publicado el 18/10/2017, *resolución de adjudicación, publicado el 18/10/2017, *lista de chequeo contratación directa, publicada el 23/11/2017, *caracterización de la población publicada el 29/11/2017, *informe de supervisión publicado el 01/12/2017, *formato de analisis del sector publicado el 29/12/2017, todos estos formatos se encuentran publicados en la siguiente ruta: (serv-cv11\calidad\11.proceso de adquisición de bienes y servicios\formatos).



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Gestión Corporativa y CID

**Vigencia:** 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Revisar con cada una de las áreas de manera trimestral la ejecución del plan anual de adquisiciones, tomando las acciones a que haya lugar.	(No. De áreas revisadas efectivamente/ No. De áreas de la CVP responsables de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones)*100	20,00%		En el último trimestre del año 2017, se han emitido correos de manera semanal de seguimiento a las diferentes direcciones, estableciendo las alertas tempranas, con el ánimo de cumplir con las fechas pactadas.
Realizar monitoreo de manera mensual al punto de control, establecido en el plan de mejoramiento, para conjurar los principales hallazgos relacionados con fallas en las pólizas	[(No. De pólizas entregadas en terminos/No. De pólizas entregadas)*0,5+(No. De pólizas aprobadas dentro de terminos/No. De pólizas entregadas)*0,5]*100	20,00%		Desde el primero de octubre hasta el 30 de diciembre de 2017 se realiza seguimiento que se estén aprobando las pólizas en los términos de ley, a lo cual efectivamente se toman cinco contratos al azar y se revisan los cuales se encuentran con la aprobación dentro de los términos legales.
Mediante el principio de autorregulación, se revisarán de manera trimestral los contratos suscritos a fin de verificar la integralidad de los expedientes	No. De contratos revisados/ No. De contratos suscritos en el trimestre*0,5	20,00%		De acuerdo a la información emitida por la Oficina Asesora de Gestión Documental, se puede evidenciar que en el último trimestre del año 2017 se cumplió con la meta del 97.5%.
Gestionar las acciones necesarias para el cierre de los hallazgos de las auditorías.	Gestión de las Actividades Ponderadas para el fortalecimiento de la Dirección de Gestión Corporativa y CID: 1. Identificación 20%, 2. Gestión de Actividades 60% y 3. Informe final 20%	20,00%		El día 15 de noviembre de 2017 se realiza el cierre de la auditoría realizada por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, en el cual se cierran 11 hallazgos de 12, además se realiza plan de mejoramiento. El día 29 de diciembre de 2017 se cierra la auditoría realizada por la Oficina Asesora de Control Interno en cuyo plan de mejoramiento habían quedado pendientes 4 no conformidades de las cuales se realiza cierre de 3.
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:</b>	<b>Promedio de sumatoria de ítems</b>		<b>98,21%</b>	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de hallazgos cerrados, del total de hallazgos revisados por control interno
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%	<b>100,00%</b>	Se han formulado las acciones para atender los diez (10) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017.
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	50,00%		06-feb-2017: Se cerraron cuatro (4) hallazgos y no se dio apertura a ninguno. 12-oct-2017: Se cerraron cuatro (4) hallazgos y se dio apertura a dos (2) hallazgos.
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%	<b>96,43%</b>	Se han formulado las acciones para atender los quince (15) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017. 31-oct-2017: Se cerraron once (11) hallazgos y se dio apertura a tres (3)



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Gestión Corporativa y CID

**Vigencia:** 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	46,43%		apertura a tres (3). 29-dic-2017: Se cerraron dos (2) hallazgos y no se dio apertura a ninguno. Quedan dos (2) hallazgos abiertos. Uno de ellos, con acción vencida al 31-dic-2017 y el otro con acción a vencer el 25-feb-2018.
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>100,00%</b>	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisados por la Contraloría
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se revisaron veinticinco (25) acciones, cerrando su totalidad. La fecha de corte de revisión de la Contraloría fue al 30-jun-2017.
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones hasta el 30 de junio de 2017 vs total acciones revisadas por la Contraloría	50,00%		Se revisaron veinticinco (25) acciones, cerrando su totalidad. La fecha de corte de revisión de la Contraloría fue al 30-jun-2017.
<b>V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>66,67%</b>	
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano</b>		0,00%		La Dirección de Gestión Corporativa y CID, no formuló matriz de riesgos por proceso para el proceso Servicio al Ciudadano, por lo tanto su calificación para este ítem es de cero.
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y servicios:</b> Que se adelanten los procesos contractuales sin el lleno de los requisitos legales o procedimentales.	Numero de contratos revisados/(No. De contratos cuatrimestralmente* 10%)	100,00%		Informe de revisión, entregado los cinco (5) primeros días posteriores al cuatrimestre.
Falta de documentación en los expedientes de los convenios suscritos por la Caja de la Vivienda Popular.	(Número de convenios radicados de conformidad con el check lista/ Número de convenios recibidos para	100,00%		Informe de revisión, entregado los cinco (5) primeros días posteriores al cuatrimestre por parte de la oficina de Gestión Documental.
<b>VI.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – PLAN ANTICORRUPCIÓN:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b>		<b>100,00%</b>	
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano:</b> Cobro por la realización de trámites ante la CVP.	No. De ciudadanos atendidos/ No. De ciudadanos informados y registrados en el aplicativo SIMA	100,00%		Herramienta SIMA ajustada  Informe final de vigencia
Tráfico de influencias	Número de videos realizados y publicados	100,00%		Acta de Reunión, en la pantalla ubicada en el punto de servicio al ciudadano y en el sistema de información SIMA(pantalla-digiturno)
<b>Dirección de Gestión Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y servicios:</b> Priorización en el plan de contratación de las necesidades que no son de vital importancia para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Base datos	100,00%		Base de datos para el monitoreo de la ejecución contractual.



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Gestión Corporativa y CID**Vigencia: **2017**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>3. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p><b>1. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios:</b> Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>2. Proceso Servicio al Ciudadano:</b> Prestar el Servicio a la Ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>3. Gestión del Control Interno Disciplinario:</b> Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, conflictos de intereses y demás normas imperativas. Igualmente, establecer estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de la entidad.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
Indebido cumplimiento del contrato por omisión o desconocimiento de las funciones de supervisión del mismo.	Numero de informes de supervisión de contratos revisados/(No. De contratos vigentes (10%))	100,00%		base de datos donde se realiza seguimiento y verificación de la existencia del formato de supervisión dentro de las cuentas de cobro.
Contratación de bienes y servicios favoreciendo intereses a particulares y perfilando futuros contratistas.	Análisis del Sector Ajustado	100,00%		Formato guía análisis del sector.
	<b>Calificación vigencia:</b>		<b>93,99%</b>	

## Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- \*. La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2017 una calificación de **93,99%** Ubicándose en el rango DESTACADO. Mayor o igual a 80% y menor de 95%.
- \*. Se reconoce la excelente gestión del líder del proceso y su equipo de trabajo para la formulación, ejecución y nivel de cumplimiento en general de todas las herramientas de gestión. Siendo líder de tres procesos, se evidencia la coordinación de los diferentes equipos de trabajo para lograr objetivos conjuntos.
- \*. Cabe aclarar que el proceso Gestión del Control Interno Disciplinario, fue creado formalmente mediante la resolución interna 4978 del 29-dic-2017, en razón de lo anterior, no se midieron las herramientas de gestión para este proceso.

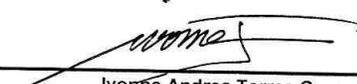
## Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la NTD-SIG 001:2011 numeral 4.2.2 La entidad y organismo distrital debe tener en cuenta los elementos que se presentan a continuación para la planificación de la gestión del riesgo en el Sistema Integrado de Gestión, se recomienda identificar los riesgos relacionados al proceso de acuerdo a lo establecido en la Norma. b. Identificar y valorar los riesgos laborales asociados con cada una de las actividades descritas en los procesos y con la prestación y elaboración de los bienes y servicios.

En razón de lo anterior, se recomienda formular los riesgos para el proceso de Servicio al Ciudadano, igualmente se recomienda a la dependencia que documente en un término no superior a seis meses el nuevo proceso de Gestión del Control Interno Disciplinario, así como también que realice la formulación y efectúe el seguimiento y monitoreo a las herramientas de gestión diseñadas para la entidad para el proceso mencionado.

Igualmente se recomienda realizar seguimiento a los giros del proyecto de inversión 404, ya que de los recursos comprometidos, se giró el 56,57%, quedando el resto en reservas presupuestales. Se resalta que no quedaron recursos de pasivos exigibles de ninguno de los proyectos de inversión que gerencia el Director de Gestión Corporativa y CID.

Fecha: 31 de enero de 2018

  
Ivonne Andrea Torres Cruz  
Asesora de Control Interno